

## **Informe de la 13ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera**

La sesión se llevó a cabo el 10 de julio de 2020 por medios de comunicación remota, con la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento (Grupo) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).

Los puntos del orden del día fueron:

- Premio de Ensayo de Inclusión Financiera 2020.
- Plan de Trabajo anual de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

### **Premio de Ensayo de Inclusión Financiera 2020-2021**

La Secretaría Técnica presentó las características, requisitos y actividades del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera 2020-2021 (Premio). El Premio forma parte de las acciones para darle cumplimiento a una línea de acción de la Estrategia Transversal de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).

A través del Premio se busca impulsar la reflexión, investigación y análisis sobre inclusión financiera y las capacidades económico-financieras en estudiantes y recién graduados de licenciatura y maestría de instituciones educativas públicas y privadas. Ello, tendría impacto directo en el interés en estos temas, con lo cual habría mayor número tesis de titulación, demanda de programas educativos especializados y uso de la información generada sobre inclusión financiera y capacidades económico-financieras.

El CONAIF, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Asociación de Bancos de México, la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares y la Fundación de Cajas de Ahorro de Alemania para la Cooperación Internacional (Sparkassenstiftung für Internationale Kooperation) convocarán a participar en la primera edición del Premio. El Premio cuenta con dos categorías: la categoría

general y categoría temática. La categoría general se divide en estudiantes y recién graduados de licenciatura y maestría. La categoría temática contará con tres categorías: género e inclusión financiera; zonas rurales e inclusión financiera; y educación económico-financiera y salud financiera.

Los ensayos del primer, segundo y tercer lugar de cada categoría general y temática serán publicados y difundidos; también, cada ganador recibirá un premio monetario de 90 mil, 60 mil y 30 mil pesos, respectivamente. Además, se otorgarán certificados a los participantes, finalistas y ganadores. Cabe destacar que los participantes podrán inscribirse tanto en la categoría general como en las temáticas, si es que sus ensayos abordan alguno de los tres temas.

Al respecto, uno de los miembros del Grupo solicitó una reunión con su área de educación financiera para analizar si el Premio propuesto no duplica los esfuerzos y premios sobre educación financiera de la institución que representa. La diferencia del Premio con otros, como el Premio Contacto Banxico, Reto Banxico y Premio COFECE de Ensayo, es que el Premio contempla una categoría para estudiantes o recién graduados del nivel maestría, así como la permanencia y especialización de la inclusión financiera. Por su parte, otro miembro del Grupo comentó que sería oportuno incluir al Comité de Educación Financiera en la convocatoria, por lo cual se analizará en el seno de dicho comité.

Los miembros del Grupo tomaron nota del Premio y acordaron que: sus instituciones apoyarán la difusión de éste; un miembro del Grupo convocará a una reunión al área de educación financiera y a la Secretaría Técnica del Grupo a fin de exponer el Premio; y la Secretaría Técnica enviará el material electrónico, banners y otros instrumentos visuales para ser publicados en los sitios electrónicos y redes sociales de las instituciones miembros del Grupo.

### **Plan de Trabajo anual de la Política Nacional de Inclusión Financiera**

La Secretaría Técnica hizo llegar a los miembros del Grupo el Plan de Trabajo 2020-2021 (Plan de Trabajo) para implementar y darle seguimiento a la PNIF de julio 2020 a junio de 2021. Destacó que, de las propuestas enviadas por los miembros del Grupo, 25 líneas de acción

requerirían una mesa de diálogo público-privado, 26 un grupo de trabajo, 17 son prioritarias, 18 de corto plazo y 22 de seguimiento.

La Secretaría Técnica coordinará las mesas de diálogo público-privado: Sin embargo, cualquier miembro del Grupo puede proponerse para coordinar alguna excepto la de educación económico-financiera, la cual estará a cargo del Comité de Educación Financiera.

Por lo que se refiere a los grupos de trabajo, se comentó que su número y la duración, dependerán de la necesidad de trabajar líneas de acción en conjunto. Además, se cuidará la periodicidad de las sesiones de los posibles grupos de trabajo tomando en consideración las cargas de trabajo de los miembros del Grupo y el hecho de que hay entidades que participan tanto en el Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera, como en el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del CEF.

Respecto a las líneas de acción y su integración en el Plan de Trabajo, se comentó que: el Plan de Trabajo deberá integrar todas las líneas de acción prioritarias; se deberá revisar la temporalidad de las líneas de acción, incluyendo las de corto plazo; se propuso que las líneas de acción tengan un responsable y un entregable; y un grupo de trabajo de la Estrategia Transversal para difundir la información que se genera al tiempo que se avanza con la implementación de la PNIF.

Los miembros del Grupo acordaron la calendarización de las mesas de diálogo público-privado; la Secretaría Técnica enviará una propuesta de los miembros del Grupo que organizarán cada una de las mesas de diálogo; los miembros del Grupo enviarán comentarios al Plan de Trabajo; y la Secretaría Técnica enviará una propuesta de los grupos de trabajo, si fuesen necesarios.

Además, los miembros del Grupo tomaron nota de las posibles implicaciones del Covid-19 en la implementación de la PNIF y darán seguimiento a los indicadores que podrían verse más afectados.